

**Oficina de Comunicaciones**

Tel.: 661 4000 Ext. 258

e-mail: comunicaciones.emsa@emsa-esp.com.co

**COMUNICADO DE PRENSA**



GD- OMLR -20194400049953





Villavicencio, 13-08-2019

La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. se permite informar a los clientes que como consecuencia del clima severo del pasado mes de julio y primera semana de agosto, se presentó un daño en una línea de transmisión 115 kV Reforma - Ocoa del sistema. Con el fin de adelantar el mantenimiento preventivo y evitar una salida de servicio no programada, se hace necesario suspender el servicio en los municipios de San Martín, Guamal, Castilla, Cubarral, El Dorado, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Puerto Lleras, Puerto Rico, Lejanías, San Juan de Arama, Vistahermosa, Mesetas, Uribe y en los barrios de las comunas 3, 4 y 5 de Villavicencio entre la Avenida del Llano y el Camino Ganadero y el río Guatiquía hasta la vía a Puerto López entre las 06:00 y las 10:00 am, del día 17 de agosto de 2019. Los municipios de Restrepo y Cumaral podrán presentar restricciones en el suministro de una (1) hora entre las 09:00 y las 10:00 am, dependiendo del avance de los trabajos.

Lo anterior por cuanto es prioridad para la Electrificadora del Meta S. A. E.S.P., continuar contribuyendo con el desarrollo de las regiones en que operamos, trabajando por el bienestar y la calidad en la prestación del servicio de energía de nuestros clientes.

**EMSA ESP. TRABAJAMOS CON ENERGIA**

  
**CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GUZMÁN**  
Gerente General

 Proyectó: Julio A.  
Revisó: Edwin G.   
Elaboró: Luzdary G. 